

19 ANIVERSARIO

CENTRO COMERCIAL ARCCO AMARA.

BASES DEL SORTEO DE UNA MOTO PEUGEOT TWEET 125CC EVO

1.- La sociedad ARCCO BERRI, S.L., con CIF-B-75048603 domiciliada en Donostia-Sn.Sn. (20.011) Pz de Irun, nº 6, con motivo de su 19 aniversario, sortea entre sus clientes UNA MOTO PEUGEOT TWEET 125CC EVO.

2.- Pueden participar en el sorteo todos los clientes mayores de edad del Centro Comercial Arcco Amara, que hayan realizado una compra de cualquier importe, en un establecimiento del centro comercial, entre el 1 de octubre y el 18 de octubre, ambos incluidos.

Para ello, deberá rellenar y depositar en la urna la papeleta que le entregue el comerciante al realizar la compra. En la papeleta se tiene que cumplimentar obligatoria y correctamente los campos Nombre y Apellidos, y Teléfono.

3.-El premio consiste en una moto PEUGEOT TWEET 125CC EVO, color AZUL, y número de bastidor FS028132, con impuesto de matriculación incluido. El premio es personal e intransferible, y no podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a terceros. Tampoco será canjeable por dinero en metálico, o cualquier otra prestación en especie.

4.- El sorteo se realizará el miércoles 20 de octubre de 2015, a las 18:30 horas en zona a determinar del Centro Comercial Arcco.

5.- Una vez mezcladas todas las papeletas, se extraerán en total 4 (1 ganadora y 3 de reserva, por orden de salida). Arcco Berri, S.L. se pondrá en contacto con la persona ganadora y si no consigue contactar en 3 días se llamará al siguiente y así sucesivamente.

6.- Por las características del premio, la entrega de la moto se pactará en fecha y lugar con la persona ganadora. La tributación que genere el premio para la persona ganadora será asumida en un 100% por la persona ganadora.

7.- La persona ganadora autoriza y cede sus derechos de imagen a Arcco Berri, S.L., pudiendo además dicha empresa utilizar su nombre y apellidos país y ciudad de residencia e imagen, para hacerlos públicos en medios de comunicación interna y externa publicitaria del propio centro comercial. Además, dicho uso no generará nuevos derechos distintos al premio obtenido. En caso de no autorización del ganador para ejercer los derechos aquí reconocidos a favor de Arcco Berri, S.L., se entenderá que dicho ganador desiste del premio, por lo que vendrá obligado a devolverlo en caso de haberlo recibido. Arcco Berri, S.L. se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del sorteo, incluso su posible anulación antes de la fecha del sorteo, siempre que existan causas justificadas.

8.- Arcco Berri, S.L. es responsable de los datos y los mantendrá en un archivo que cumple todas las medidas de seguridad y confidencialidad exigidas por la legislación vigente, con el fin de gestionar este sorteo. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de la información que les concierne y autorizan a pasar a formar parte del fichero. Dicho ejercicio de derechos podrá ser ejercitado en la dirección de e-mail direccion@arccoamara.com acompañando a la solicitud fotocopia de su DNI. Le informamos que los datos son facilitados de manera voluntaria y serán incorporados a un fichero titularidad de la mercantil Arcco Berri, S.L., debidamente registrado ante la Agencia Española de Protección Datos, siendo la finalidad del mismo, la gestión de dicho sorteo y la comunicación con la persona en el caso de resultar ganadora.

9.- La participación en el sorteo significa la aceptación de estas bases, que estarán disponibles en www.arccoamara.com